

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 34** *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2021, de la Directora General de Descarbonización y Transición de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Soterramiento de tramo de línea aérea de media tensión 20 kV entre el CT Colegio Químicos y los apoyos 48 y 52”, en los términos municipales de Colmenarejo y Galapagar, promovido por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00075.8/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Soterramiento de tramo de línea aérea de media tensión 20 kV entre el CT Colegio Químicos y los apoyos 48 y 52”, en los términos municipales de Colmenarejo y Galapagar, promovido por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio social en avenida San Adrián, número 48, 48003 Vizcaya. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 7 de septiembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/27.200/21)

